

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 9 de Septiembre de 1919

Número de hoy 3.283

†
LA SEÑORA
DOÑA MARIA CUERDA
Viuda de Manuel Lenguas
Falleció en Pehuajó (Buenos Aires) el día 1.º de Agosto de 1919

— D. E. P. —

Sus apenados hijos Paulino, Paula y Baldomero Lenguas; hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

Buenos Aires y Agosto de 1919.

JERONIMO FARRE GANELL
Médico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nueva invención para el niño movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes su letorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, Hotel Ibarra, de 11 a 1 y de 3 a 6 fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMÁ, *Tanda de la Viuda de Pinilla*, el día 6; y

En SORIA, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de los mismos meses.

Banco HISPANO-AMERICANO
Capital 100 millones de pesetas.
Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Oficinas provisionales:
Canalejas, 25 y 27.—SORIA

SEGURO DE COSECHAS

Contra el pedrisco, soluciones científicas.

«Real orden disponiendo se constituya una Comisión, formada por los señores que se indican, para que en el plazo de ocho días propongan a este Ministerio las bases necesarias a la creación del seguro mutuo nacional contra los accidentes producidos en las cosechas, por los fenómenos meteorológicos, y, principalmente contra el pedrisco.» (Gaceta 16 Agosto 1919).

Nuestro colega *Los Transportes*, ha hablado con alguna extensión del seguro de cosechas y de las soluciones científicas contra el pedrisco.

Bajo el título «Un invento notable», dió cuenta de *El torpedo aéreo granifugo*, de don Policarpo Martínez de Leca.

Veamos lo que dispone la *Gaceta* del día 16 de Agosto. Real orden cuyo resumen va arriba transcrito.

Dice el Ministro de Fomento:

«La dolorosa frecuencia con que se repiten fenómenos meteorológicos que causan perjuicios considerables a la agricultura nacional, su extensión é intensidad, hace que los que la sufren acudan al Gobierno en demanda de protección y ayuda ante sus infortunios. Frecuentemente se ha atendido con créditos extraordinarios que señalaron una tendencia y demostraron un buen propósito, pero que fueron ineficaces, puesto que la extensión del mal era desproporcionada ante la moderada suma de que se podía disponer para remediarlo, aun suponiendo en conjunto cantidad muy importante para el presupuesto de la Nación.»

El Seguro mutuo de cosechas:

«Preciso será adoptar un procedimiento que no resulte ineficaz, y para ello no habrá otro mejor que el de acudir al Seguro mutuo de cosechas, y así el Estado, ejerciendo su acción tutelar, debe organizarlo sobre bases que ofrezcan la mayor garantía como medio de obtener el éxito con un sacrificio insignificante para el labrador, que por la asociación de los que se dedican al cultivo de la tierra, encuentra una cooperación eficaz que hoy falta.»

El Seguro obligatorio en plazo breve:

«Tenemos el propósito de establecer el Seguro con carácter voluntario, hasta que en su día las Cortes resuelvan sobre la ponencia del seguro obligatorio en plazo breve, pues urge atender una demanda tan justa que durante tanto tiempo se viene haciendo por lo cla-se agrícola.»

Comisión de especializados:

El Ministro nombra una Comisión formada por los señores don Mateo Puyol, Jefe de los servicios técnicos de la Comisaría General de Seguros; don Alvaro López Núñez, Secretario del Instituto Nacional de Previsión, y don Francisco Alcaraz, Director de las Cajas de Seguros mutuos contra el pedrisco, de la Asociación de Agricultores de España, ¿cuál es la misión de estos competentes?

El seguro mutuo nacional:

En el plazo de ocho días propondrán los señores citados al Ministro las bases necesarias a la creación del Seguro mutuo nacional contra los accidentes producidos en las cosechas por los fenómenos meteorológicos y principalmente contra el pedrisco.

El Ministro justifica en el último párrafo de su Real orden, la brevedad del plazo concedido para su trabajo a estos señores arriba citados, justificada la brevedad, por lo apremiante de las circunstancias y por la idoneidad de los mismos.

La Dirección de Agricultura:

El hecho de llevar a las Direcciones generales a hombres especializados, es de una trascendencia inmensa. El Ministro, por sus múltiples ocupaciones, especialmente cuando las Cámaras están abiertas, no puede atender a todos estos problemas de tan alto interés nacional, porque tiene que perder el tiempo en buscar el efecto de un discurso en preparar la pieza oratoria, en el *visiteo* que inutiliza a los consejeros, rindiendo a la cortésia un tiempo precioso que supone abandono de sus quehaceres más precisos, Vicios nacionales, que parecen ser incorregibles.

Los Directores generales, que más que políticos son y deben ser técnicos, preparan esos Reales decretos y Reales órdenes que alguna vez surgen en la *Gaceta* para bien de los desheredados de la política. Don Antonio Monedero ha recorrido todas las regiones españolas, se ha acercado a los pobres y ha visto sus necesidades, no al través de una obra éxito de librería, sino en la realidad palpante y emocionadora.

El mismo hecho de no haber nombrado en la Comisión citada en la Real orden un Vocal perteneciente a la Confederación Católico Agraria, que cuenta con muchos Sindicatos y con numerosos socios y la situación política conservadora, dice lo suficiente para que veamos en la redacción de esa Real orden las soluciones jurídico-cristianas que tan alto atractivo tienen en la inteligencia del Director general y Presidente que fué de la Confederación Católico-Agraria de España.

Cuatro millones de pérdidas:

La prensa diaria nos ha dado cuenta de los efectos de algunas tormentas en provincias. Los ingenieros agrónomos enviados por el Gobierno para comprobar las pérdidas sufridas, en sus dictámenes han dicho que solo en una localidad las pérdidas llegaban a cuatro millones de pesetas; que los habitantes habían quedado en la más espantosa miseria; arrasados los campos, destruidos los viñedos, descuajados los árboles y perdidos todos sus sazonados fru-

tos, la carretera intransitable, las casas de adobes derruidas.

Cuando estos casos suceden, los pueblos envían al Gobierno las acostumbradas súplicas. Los periódicos publican las cartas angustiosas de los labradores sin pan y sin esperanza, y en las Cámaras se oyen discursos que son amenazas desde la oposición al Gobierno, ó golpes de efecto en el distrito cuyos periódicos publicarán íntegro el texto del discurso del *Diario de Sesiones*.

Y los pueblos reciben unas migajas del presupuesto y á vegetar de nuevo, conservando su fiero individualismo sin unirse para vencer al siniestro, para cortarle sus negras alas por medio de la asociación, ensayando los nuevos inventos y procurando deshacer la nube que destruye ó detener con un dique el cauce de un río que amenaza destruir una comarca.

La obra de Joaquín Costa:

La figura de Costa cada día adquiere mayor relieve en los problemas agrarios. En *El Derecho Consuetudinario* ha dado cuenta de todas las formas de asociación convenientes a la agricultura, especialmente para asegurar las cosechas. En *Colectivismo Agrario* ha demostrado palpablemente cómo todas las formas de la previsión se han ensayado en nuestra Patria, porque tuvimos los grandes maestros agrarios: celtas, iberos y árabes, y en *La fórmula de la agricultura española*, ha dado soluciones convenientes para que nuestros labradores no sigan rutinariamente *labrando* su ruina.

Una biblioteca extensa y valiosa podría citarse sobre el Seguro de cosechas, y al frente de esos volúmenes veríamos las figuras ilustres de muchos economistas españoles, desconocidos para la inmensa mayoría; que en el orden científico agrario, España ha sido la innovadora y la que ha ido siempre a la vanguardia de los pueblos civilizados.

El Torpedo Aéreo Granifugo:

Ha dicho el juriconsulto de Graus, que el Derecho es la segunda providencia: que allí, donde ve una necesidad, asiste con sus fórmulas para buscar una solución conveniente; pero si el Derecho ha creado variadísimas formas de asociación para acabar con los siniestros, mejor dicho, para anular y pulverizar sus efectos, de tal manera que, repartidos en la colectividad, apenas si se notan, todo ello es compatible con la utilización de algunos inventos que han demostrado servir para atenuar los efectos de una nube de granizo ó para romperla y destruir sus efectos.

El señor Martínez de Leca, inventor del Torpedo Aéreo Granifugo, se ha fijado en una de las teorías físicas dominantes sobre la formación del granizo. La teoría es la de *los remolinos horizontales*. Deshacer la nube, deshacer las espiras de la nube destructora, ha sido toda la atención del inventor, lo que ha conseguido cuantas veces ensayó su invento.

Son innumerables los testimonios que proclaman el éxito. No basta, pues, con la asociación, porque con esta se conseguirá, repartiendo el mal entre millares de asociados, que la pérdida se reduzca á la nada, pero mejor será todavía que estas Asociaciones puedan realizar esos ensayos del Torpedo Aéreo Granifugo, destruyendo la nube que causa la miseria, sin que por eso la asociación se rompa que siempre será ne-esaría para otra clase de siniestros, como avenidas, incendios, etc., etc.

Consideración final

La Real orden que nos ocupa, está bien orientada; el *Seguro obligatorio*

contra la desidia dominante, nos parece bien.

El labrador debe prevenir más y llorar menos. El año que las cosechas acusan prosperidad, hay que pensar en el año de ruina y desolación.

¡Cuánto valen unas pocas pesetas que salvan del naufragio en momentos de amargura!

Pero á todo esto, hay que seguir andando para demostrar que el Gobierno y los Pueblos, quieren llegar á las buenas prácticas de la asociación.

Y ya se está tardando.

Ojo con los pleitos.

Para Ayuntamientos y pueblos.

La siguiente información la transcribimos íntegra de nuestro colega el *Heroldo*, de Zaragoza.

Dice así:

UN PUEBLO AMOTINADO.—*El final de un litigio.*—*El Juzgado es encerrado en una casa, á la que el vecindario prendió fuego.*—Comunican de Zamora que en el pueblo de Cebrían de Castro, ocurrió á las cuatro de la tarde de ayer un motín que pudo tener muy graves consecuencias.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

El vecino Pablo Liedo, sostiene un pleito con el Ayuntamiento acerca de la posesión de un prado comunal.

Ayer, como final de la vista del pleito, se acordó girar una visita al lugar donde se halla el prado, para verificar una inspección ocular.

El juzgado, con los abogados, se trasladó á San Cebrían de Castro.

El vecindario recibió al Juzgado hostilmente.

Juez, abogados y alguaciles tuvieron que refugiarse, inmediatamente en el edificio donde está montado el juzgado municipal.

Grupos de vecinos, predominando las mujeres, rodearon la casa.

Ante las puertas acumularon muchos fajos de leña prendiéndoles fuego.

Afortunadamente, las llamas no hicieron presa en el interior del edificio.

El juez, estendió un documento, con el sello del Juzgado municipal, reconociendo que el pueblo tenía derecho á la posesión del Prado.

Así se ha podido librar el juzgado y los abogados señores Cid y Ruiz Zorrilla de un mal trance.

Han llegado al pueblo cincuenta números de la Guardia civil.

Los ánimos están muy excitados.

SUBSISTENCIAS.

En el *Boletín Oficial* de ayer, publica el Gobernador civil presidente de la Junta Provincial de Subsistencias señor Martín Pich, las dos importantes circulares acerca de la venta de aceite de Oliva y del abastecimiento de huevos de gallina:

Huevos.—No obstante las circulares publicadas en el *Boletín oficial* prohibiendo la exportación de huevos de gallina, de ellos se carece en la capital y muchos pueblos de la provincia, lo que demuestra que la prohibición no se observa, ya que el artículo se produce aquí en cantidad muy superior al consumo y para evitar que el abuso continúe, encarezco á los Alcaldes, guardia civil y demás funcionarios á mis órdenes, lo eviten, impidiendo salgan de la provincia más huevos de dicha clase que los que exprese la autorización de este Gobierno, que el vendedor debe exhibir á toda autoridad ó agente de la misma que al efecto le requiera, y que me denuncien cualquier contravención de que tengan noticia.

Aceites.—Cumpliendo órdenes del Ministerio de Abastecimientos, reitero la prohibición de vender el aceite de oliva á precio superior de 2'05 pesetas el kilogramo del refinado, 1'83 el corriente y 1'68 el industrial, fijado por la Junta provincial de Subsistencias; previniendo á los Alcaldes, guardia civil y demás agentes de mi autoridad, la más estrecha vigilancia para impedir toda infrac-

ción, y si la notaren que me la denuncien en el acto para corregirla con todo rigor.

Instrucción Pública

Ha sido nombrado maestro interino de la Sección Práctica Graduada de Soria, don Julián Gonzalo Ataúce.

—Han sido aprobadas las permutas del maestro don Benito Iruela Martín, de la escuela de Hormillayún (Burgos), y don José María López Zorrilla, de Manzanares (Soria); don Francisco Fuentes Antonino (Soria) y don José Micó Guillén, de Sauquillo de B.ñices.

—Por la Sección administrativa de primera enseñanza han sido remitidas á la de Logroño, por haberlo ésta solicitado, las vacantes de las escuelas nacionales de Medinaceli, Noviercas y Castillejo de Robledo, de esta provincia, para ser adjudicadas á oposiciones pendientes de colocación en aquella provincia.

—Por la Sección administrativa se han verificado con fecha 1.º del actual los nombramientos en propiedad por derecho de interinos que á continuación se expresan:

Maestros.—Don Mariano Hernández Herro, núm. 45 de la lista A. para Corbesin y Yuva. Don Antonio Antolin Villanova, núm. 47 ídem para Yelo. Don Emilio González Molano, número 48 íd., para Lumias. Don Julio Guíjarro Castellano, núm. 50 íd., para Aguaviva. Don Juan Bautista Zúñon, núm. 51 íd., para Castil de Tierra. Don Blas Pérez Ramírez, núm. 52 íd., para La Revilla. Don Antonio Peregrin, núm. 53 íd., para Puebla de Eca. Don Ricardo Adrid Zapater, núm. 54 íd., para Ciruela.

Maestras.—Doña Felisa Andrés Hernández, núm. 7 de la Lista A. para Losana. Doña Manuela Asenjo García, núm. 8 íd., para Benamira. Doña Dina Sanz Ruiz, núm. 9 íd., para La Poveda. Doña Defina Lucas Monge, núm. 10 ídem, para Tapiela. Doña Antonia Sánchez García, núm. 11 íd. para Portillo. Doña María Nieves García, núm. 12 íd., para Espejón.

Les han sido extendidos los títulos correspondientes y las credenciales, habiendo sido remitidas estas por el conducto debido á los interesados y los títulos administrativos á los respectivos Alcaldes para que les sean entregados al presentarse á tomar posesión los indicados maestros y maestras.

—La Escuela Normal de Maestros de Soria, advierte á los alumnos que aspiren á examinarse de algunos de los cursos de prácticas de enseñanzas en las convocatorias de Junio á Septiembre del año próximo, que con arreglo á lo dispuesto en la regla 7.ª de la Real orden de 2 de junio último, lo solicitarán con antelación y durante la primera quincena del mes actual, del director de esta Normal. En la instancia designarán la Escuela nacional de niños en que hayan de verificar las prácticas y el nombre del maestro director propietario que se comprometa á dirigirlos: este último, á manera de informe expresará su conformidad en el mismo documento.

El incumplimiento de lo indicado impedirá en absoluto la admisión á examen.

—El día 20 del actual á las nueve de la mañana darán principio en la Escuela Normal de Maestros los exámenes de Ingreso. Los de asignatura comenzarán el 22 á la misma hora.

Cooperativa Popular de Soria.

Como la base y desarrollo satisfactorio en esta simpática y benéfica institución no puede fundarse en otras causas que en la labor desinteresada y constante de su Junta de Gobierno y en el apoyo decidido de los Cooperadores y organismos, y ambas condiciones se cumplen y complementan en nuestra Cooperativa, resulta íntimamente halagüeño observar, como gradualmente (si bien más rápidamente que lo que se esperaba) va consolidándose la necesaria existencia de esta benemérita obra social.

Con motivo de la próxima Exposición que en esta capital va á celebrarse la Cooperativa Popular presentará unos curiosos gráficos en los que patentizará su marcha diaria en relación con sus ventas, número de cooperadores, acciones inscriptas y capital social manejable y como vulgarmente dice el refrán castellano, «Andando demostrará el movimiento».

No cesa su Administración de adquirir todos aquellos artículos de consumo de temporada, que estimando son cotizados por los industriales á precios excesivos, se hace precisa su regulación y á tal fin y en estos días vende en su establecimiento frutas escogidas de la mejor procedencia, entre otras, melocotones y uvas y pronto tendrán los cooperadores pimientos, sandías y melones.

Parece además orientada la Junta Directiva en un importantísimo proyecto económico-financiero con el fin de ha-

cer compras en grande escala (para el año) de todos los artículos de primera necesidad, cuya adquisición en época de campaña resultaría altamente beneficiosa y está acordado que para el refrendo de esta iniciativa se reúna muy pronto Asamblea de cooperadores que seguramente aprobará el proyecto de la Directiva que será amplia y claramente expuesto.

Tal vez parezca irrealizable este pensamiento discutiendo que sobre la base del capital de la Cooperativa pocos milagros pueden hacerse para compras de la consideración que requiere, pero al encuentro salimos para con la mayor satisfacción hacer público que su Junta de Administración cuenta con ofrecimientos de apoyo económico ilimitado de varios establecimientos de la capital.

Es muy grato dar cuenta de estas importantes impresiones y falta hace que en esta querida provincia represente y se multiplique la actuación de organismos como la Cooperativa Popular de Soria.

Descanse en paz.

En Peguajó (República Argentina) ha fallecido cristianamente á los ochenta y cinco años de edad, la estimada y respetable soriana doña María Cuerda, viuda de Manuel Lengua, que hace once años marchó á aquel país para vivir con sus queridos hijos.

Fué buena, humilde y bondadosa; modelo de esposas y de madres, habiendo sido muy sentido su fallecimiento en la Argentina como en Soria y su pueblo natal, Oteruelos.

Con sus afligidos hijos Paula, Paulino y Baldomero; hijos políticos, nietos y demás parientes, sentimos el pesar de la irreparable desgracia porque con aquellos nos unen estrechos lazos familiares siempre afectuosos, y hoy al través de la ausencia y la distancia, renovados para enviarles apretado abrazo al dedicar también á la muerta una sentida plegaria.

Descanse en santa paz

DE LA PROVINCIA

Sucesos del día.

Un herido grave

Por aprovechamiento de pastos para el ganado lanar discutieron los vecinos del pueblo de Candilichera, Santiago Mariscal y Benito Sanz Asensio.

Como se trataba de familiares, mediaron en la discusión Pascual Llorente Asensio y otros.

Una hija de Santiago Muro, marchó precipitadamente á su casa en busca de su hermano Florentino de 18 años de edad, para que acudiese en defensa del padre.

El joven Florentino marchó presuroso al lugar donde su padre se hallaba, sitio conocido por «los prados», (extramuros de la localidad) y al ver allí á Pascual Llorente Asensio, de 25 años de edad, y con el que ya tenía resentimientos personales, sin mediar palabra, le disparó dos tiros de revolver hirien-dole con uno de ellos en la región pectoral derecha, sin orificio de salida, siendo el estado del herido grave según manifestación del médico.

El Juez municipal detuvo al padre y al hijo y la guardia civil del puesto de Deza se incantó de ellos conduciéndolos á la cárcel de Soria.

Escándalo y amenazas.

En la Casa-consistorial del pueblo de Aldealafuente su produjo un alboroto entre varios vecinos concurrentes á ella como agricultores para dar relación de las subsistencias recolectadas y tratar de otros asuntos de carácter local.

Los promovedores del alboroto fueron Máximo Ciria Redondo y Julian Borque Miguel á causa de la muerte de una res vacuna y sobre el importe que cada uno de ellos tenía que abonar.

Tenían ambos resentimientos personales y se vinieron á las manos, causándole con las uñas el Máximo al Julián algunas llexiones, logrando separarles.

Regresó Julián á casa y al verle con la cara ensangrentada, sus jóvenes hijos Manuel Aurelio y Julio salieron preparados con horcas, en busca del Máximo queriendo á toda fuerza entrar en la casa-consistorial donde aquel todavía estaba.

Se produjo el escándalo y el secretario del Ayuntamiento, el Juez y varios vecinos lograron que aquellos no subieran evitando así que el suceso tomase peor aspecto y consecuencias.

Los tres jóvenes fueron detenidos.

Noticias

Anteayer domingo, contrajo matrimonio en la iglesia de Ntra. Sra. La Mayor, de esta capital, nuestro estimado colega en la Prensa don Eduardo Obregón con la bella y simpática señorita María Mercedes Oacins, ambos sorianos de la buena cepa y á los que deseamos, al darles cordialísima enhorabuena, cuantas felicidades merecen en su nuevo estado

Según noticias que se nos dan como muy autorizadas, por influjo de nuestro Diputado á Cortes señor Marichalar, en la distribución de fuerzas del Ejército que está haciendo el ministro de la Guerra, se asigna á Soria un Regimiento de los de nueva creación, y un Batallón del mismo vendrá pronto á nuestra capital, una vez que acabe de ser construido el Cuartel de Santa Clara; y así que el nuevo cuartel sea también construido vendrá todo el Regimiento habiendo ofrecido la representación popular de Soria á tal efecto contribuir con los terrenos y cien mil pesetas.

A semejanza de lo hecho en otras capitales de provincia y tratándose de un Regimiento de nueva creación, las jóvenes sorianas se indica que regalarán y bordarán la bandera.

También nuestro Diputado á Cortes ha logrado, que por el ministerio de Fomento, hayan sido concedidas 25.000 pesetas para el definitivo arreglo de la travesía de la Alameda de la Ciudad á la estación del ferrocarril y cuyo arreglo se verá con gusto comience inmediatamente y así durante los próximos días de la Feria, puedan viajeros y ganados pasar por el referido sitio, obstruido hace tiempo. Ya era hora.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la señora doña Amelia Iglesias esposa de nuestro querido amigo don Alejo Calonge, é hija del Director del ferrocarril señor Iglesias. Madre é hijo siguen bien. Cordial enhorabuena.

Según se nos dice, el joven y rico soriano don José Benito y Benito Delgado, ha hecho un buen donativo al Hospital de Soria, comprando para los asitados sesenta camas con gergón muy buenas y cómodas, que valen mil duros. Por sí solo, se elogia el rasgo generoso del donante al cual aplaudimos como se merece.

Esta pasada noche ha fallecido la bella, estimada y simpática joven soriana de 22 años de edad, Catalina Madurga, frutera é hija de la hortelana de la antigua Huerta del Rey. Su fallecimiento ha sido muy sentido. Descanse en paz y reciba su desconsolada madre y hermanos nuestro sincero pésame.

Se ha verificado la incorporación de los reclutas del cupo de instrucción que han sido llamados en el primer grupo por haberlo dispuesto así el ministro de la Guerra.

Una vez hecha la distribución entre las compañías á que han sido destinados, serán reconocidos y vacunados, pesados y tallados.

El segundo grupo se incorporará en Noviembre, con objeto de que terminadas todas las prácticas de instrucción, regresen á sus casas en el mes de Diciembre.

Según estadística oficial, los resultados de la cosecha se calculan en 36.450.000 quintales métricos de trigo y como el consumo se estima en 40 millones, la diferencia de 3.540.000 hay que procurarla en las Américas.

De la Argentina acaba de llegar al puerto de Barcelona el vapor *Guipuzcoa* con 22.850 toneladas de trigo y la compañía «La Mercantil» tiene todavía para cargar por cuenta del Gobierno español 130.000 toneladas de trigo, y los embarques no son más activos debido á que se cambian de allá buques de reducido tonelaje.

Los censos patronal, obrero y corporativo.—La *Gaceta* publica una Real orden de Gobernación, dirigida al Instituto de Reformas Sociales, en la que se dispone lo siguiente: «Primero. Que se encomiende al Instituto de Reformas Sociales la formación de los censos obrero, patronal y corporativo, autorizándole al efecto para utilizar los antecedentes que puedan convenirle de los que existan en los Gobiernos civiles, Ayuntamientos y demás oficinas

dependientes del ministerio de la Gobernación. Que se autorice igualmente al Ins-
Segundo. Que se autorice igualmente al Ins-
tituto de Reformas Sociales para organizar
aquellas Comisiones o núcleos corporativos, así
regionales como provinciales o locales, que es-
tá conveniente para el mejor éxito de sus tra-
bajos.
Tercero. Que á medida que quede ultimado
el censo parcial de cada provincia ó región, el
Instituto de Reformas Sociales se lo comunice
al ministerio á los efectos de la formación de
los Consejos paritarios á que se refiere el Real
decreto de 3 de Abril del corriente año; y
Cuarto. Que se recomiende al Instituto de
Reformas Sociales la posible urgencia en este
servicio tan necesario para el bien social.

Para mañana miércoles se pondrán al cobro
por la Delegación de Hacienda de esta provin-
cia, los libramientos siguientes:
A don Joaquin Febrel, 77'04 pesetas; y á don
Inocente Morales, 1.994.

De la corrida de toros para los próximos Fes-
tejos de San Saturio se están haciendo negocia-
ciones, y á la fecha, no podemos hoy dar noti-
cia definitiva.

El domingo próximo en la iglesia de Ntra.
Sra. La Mayor, serán leídas las amonestaciones
matrimoniales de don Aniceto Cervero inge-
niero de Montes y la bella y distinguida seño-
ra soriana Asunción Ridruejo Ruiz-Zorrilla.
El casamiento está señalado para que tenga
lugar el día 23 del mes corriente. Cordial en-
horabuena y muchas felicidades.

Hoy ha empezado ha construirse en la Ala-
meda de la Ciudad, el Pabellón del señor To-
rroba, de la villa de Vinuesa, para la Exposi-
ción de ganados durante la próxima Feria de
Soria. La vigilancia pública se impone para
evitar que sucedan desgracias, por jugarrear
por aquellos sitios inuchos muchachos de los
que concurren á los paseos á diario.

Se está organizando además de la Exposición
una «Semana Agrícola» siendo varios los con-
ferenciantes que en ella habrán de tomar parte.

Ha llegado de la villa de Berlanga de Duero
á esta capital, la distinguida señora doña Agus-
tina Marco de Sanz Encabo. Sea bien venida.

Se ha declarado oficialmente la existencia de
las enfermedades viruela y carbunco bacteridia-
no en los ganados laneros de los términos muni-
cipales de Camprovin y Autol, ambos de la pro-
vincia de Logroño.

ZOTAL

Cura la glosopeda, roña y demás en fermeda-
des del ganado.

El negocio de la venta de lanas en Barcelona
está estos días animado en clases finas y entre-
finas.

Cotizanse las lanas lavadas á los precios si-
guientes:
Merinas extra, de 20 á 21; corrientes, de 18 á
20; entrefinas, de 16 á 17; corrientes, de 14 á
15; entrefinas bastas, de 12 á 13; bastas, de 5 á
6 pesetas el kilo.

En nuestra redacción ha estado el infeliz
obrero soriano Antonio Blázquez que le precisa
ir á Madrid para ser operado en la mano iz-
quierda y carece de recursos.

Las personas caritativas que deseen auxiliarle,
pueden enviarnos sus donativos que se los en-
tregaremos al enfermo, con lista de cuantos po-
damos reunir y á tal y tan humanitario auxilio
desde luego contribuimos con la modesta suma
de tres pesetas, sintiendo que nuestras fuerzas
no lleguen á más.

Ha sido destinado á la Administración Cen-
tral de esta capital y tomado posesión del car-
go, el nuevo oficial del Cuerpo de Correos,
nuestro querido amigo y joven paisano don Ber-
nabé Herrero Zardoya hijo de don Felix Herre-
ro, oficial 1.º del Ayuntamiento de esta Ciudad.
Soriana enhorabuena.

Ayer vendió el Ayuntamiento de Soria bas-
tantes docenas de huevos de gallina á 1,75 pe-
setas docena. El jueves próximo habrá muchos
más y los hueveros tienen ya compromiso oficial
de mayores surtidos merced á las gestiones
volubias del señor Gobernador civil. Muy bien
señor Gobernador.

Exceso de original.—Verdaderamente hoy
cuando ya tenemos casi confeccionado el peri-
dico, llegan á la redacción bastantes originales
á los que materialmente no podemos dar cabida
en este número.

De los sucesos de la Provincia publicamos,
los dos de alguna mayor importancia
Sentimos mucho no poder insertar hoy la
comunicación que desde *La Idea* ha dado el
compañero periodista Teófilo Sevilla al Ayu-
dante de Obras públicas don Luis Ibáñez, y que
el señor Sevilla nos ha remitido con muy atenta
faria. Lo haremos desde luego en el próximo

número y reservar espacio en el asunto para lo
que el señor Ibáñez pueda contestar
Otros originales, de asuntos del país, también
los tenemos que dejar para su publicación suce-
siva.

En el famoso pleito contra el Excmo. Ayun-
tamiento de Soria, y con arreglo al último escri-
to presentado por la Mancunidad de los 150
pueblos, se le reconocen ya á aquel como suyas
legítimamente tres partes de las que ahora po-
see, disputándole tan solo una cuarta parte.

El tal pleito está en periodo de prueba, la
que se practicará en todo este mes, siendo casi
seguro que durante el próximo se dé sentencia
definitiva.

Y no adelantemos por hoy los acontecimen-
tos.

VENTA DE CASAS:

El 18 de los corrientes á las once de
la mañana, se celebrará en la Notaría
de don Felipe Villanueva, las subastas
por separado y voluntarias de las casas
de la calle de los Estudios, número 2º y
de la Plaza de Aguirre, número 7. Las
condiciones estarán expuestas en la mis-
ma Notaría dos días antes.



Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

Santos ejercicios espirituales.— El jueves
próximo día 11 del actual, á las siete y media
de la tarde, darán principio en la iglesia de
Religiosas Clarisas de esta ciudad, los Ejerci-
cios espirituales que la Venerable Orden Ter-
cera de San Francisco dedica á la festividad
de la Impresión de las llagas de su Seráfico
Fundador, predicando el orador sagrado Re-
verendo Fray Buenaventura Quecedo.

Visita diaria á Jesús Sacramentado.—En Santa
María la Mayor á las siete de la tarde.

Hora Santa.—El jueves, á las siete de la tar-
de en la Iglesia de San Juan.

FUNCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN
DEL MIRÓN.—Se celebrará el próximo vier-
nes á las once en su ermita, predicando el Be-
neficiendo de la Colegiata don Bonifacio Marin.

Santoral.

Hoy martes 9 de Septiembre, Santa María,
San Doroteo, San Gregorio y San Gorgonio.
Miércoles 10, San Nicolás y Santa Pulqueria.
Jueves 11, Nuestra Señora de las Viñas, San
Proto, San Jacinto y Santa Teodora.

Última hora.

El indulto general.

Se asegura que de mañana á pasado,
se publicará el decreto en la *Gaceta*.
El subsecretario de la Presidente del
Consejo de ministros señor Canals, ha
dicho lo siguiente:

— El Jorcan del perdón necesitaba á ju-
icio del Gobierno que estuviese el país
preparado para recibirlo, y aunque ya
el anterior Gabinete al acordar en prin-
cipio la concesión del indulto creyó sin
duda que llegaría oportunidad de con-
cederlo, nosotros no hemos percibido
hasta ahora la conveniencia del momen-
to; claro está que una vez que creemos
en la oportunidad de la concesión del
indulto la publicación del decreto co-
rrespondiente será cuestión de cuarenta
y ocho horas, ó á lo más de setenta y
dos, y tan pronto como se observe el
efecto que esperamos sea saludable de
esta medida de clemencia, se procederá
dentro de un plazo prudencial al resta-
blecimiento de las garantías constitu-
cionales.

Impresiones de Bolsa

Los fondos públicos están encalma-
dos en la Bolsa de Madrid.

La partida de la deuda reguladora
cierra á 77'30, con ventaja de 5 cénti-
mos.

En valores industriales se nota poca
animación. Tan solo el Español de Cré-
dito acusa actividad y firmeza, pasando
de 157 á 161. Hay que tener en cuenta
que ayer ganó 12 puntos. Las Felgueras
bajan un entero, los Alicante 2 y los
Nortes 4.

La atención del mercado la absorbe
el corro de moneda extranjera, en el
que se efectúan transacciones por can-

tidades importantes. Desde los primeros
momentos predomina la oferta, excepto
en dólares, que se mantienen sin varia-
ción. Los francos pierden un entero,
los libras 20 céntimos y los marcos 1'10
por 100, cerrando respectivamente á
65'50, 21'88 y 23. El del marco es el cam-
bio más bajo registrado hasta ahora.
Oficialmente se cotizan 150.000 francos,
62.000 dólares, 71.000 libras y 4.425.000
marcos.

AL CERRAR

(POR TELÉGRAFO)

MADRID 9, Á LAS 14,50.

¿Crisis política en puerta?

Del pleito de los funcionarios de Ha-
cienda háblase en estos momentos di-
ciéndose que hay ministros partidarios
de resolverlo favorablemente para di-
chos funcionarios al par que no faltan
otros consejeros de la Corona que sos-
tienen el criterio fijo de que las planti-
llas no deben ser ya aprobadas definiti-
vamente sin el voto expreso de las Cor-
tes.

Se acentúa, que tal diversidad de opi-
niones está enjendrando quizá inevita-
blemente una crisis ministerial más ó
menos extensa.

Mucho se rumorea en tal revuelo po-
lítico.

A última hora, se asegura, que el sá-
bado próximo espérase al Rey para pre-
sidir un Consejo de ministros que se
tiene por muy interesante, en todos
conceptos.

No hay más noticias de sensación.

Aurelio.

BANCO DE ARAGÓN

ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel,
Alcañiz - Barbastro - Calatayud,
Egea de los Caballeros - Jaca,
Tarazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 5.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en
monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo
con interés variable.—Préstamos y cuentas de
crédito con garantía personal y de valores.—
Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del
mundo.—Compra y venta de valores naciona-
les y extranjeros.—Decuentos de cupones.—
Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro
y monedas extranjeras y en general todas las
operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

CLÍNICA DENTAL

DOMICILIO DE

D. Matías Cuevas

Canalejas núm. 47.—SORIA

Pongo en conocimiento de mi distin-
guida clientela y del público en general
que desde esta fecha se ha hecho cargo
de la dirección de esta clínica el repu-
tado dentista de Madrid don José de
Diego ex-ayudante del doctor Villesid,
de Londres.

Precios económicos y garantizados.

Teléfono núm. 110.

Manuel Molinero

Exposición de lápidas y sarcófagos.	Despacho: Progreso, 10, MADRID
---	--------------------------------------

Teléfono 3-361

ESQUELAS MORTUORIAS.—Para la pu-
blicación en el periódico, se reciben en esta Ad-
ministración á cualquier hora del día y de la
noche.

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano o completo.

Fernández & Cantwell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas
Farmacias.—Soria.

La
Unión
y



El
Fénix
Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de
España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios.

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.—SORIA

NO DE V. MÁS VUELTAS Á SU CABEZA.

EL MEJOR
DENTIFRICO
DEL MUNDO Y
PREFERIDO
POR LAS PERSONAS
DE GUSTO ES EL



LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER!!!
POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

KODAK.—Véase artístico anuncio en cuar-
ta plana.

Trabajos Litográficos

por delicados que sean, en uno, dos ó
más colores, para membretes, facturas,
etiquetas, partes de boda, bautizos, tra-
bajos comerciales, anuncios ilustrados,
tarjetas, portadas, etc., etc.

Se encarga de toda esta clase de tra-
bajos en Soria y la provincia, Pascual
P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta
baja, representando una Casa Litográfica
de las más importantes de España.

Puede verse el gran Muestrario á dis-
posición de la persona que desee hacer
los encargos, los cuales se garantizan.

Se compra bronce. En la imprenta de
este periódico informarán.

Los precios de suscripción á este pe-
riódico, son los siguientes:

En SORIA y la Península.
Tres meses, 1'50 pesetas.
Seis meses, 3 ídem.
Y un año, 4'99 ídem.

En el Extranjero.
La suscripción es doble precio.

El pago deberá ser siempre adelan-
tado.

SE VENDE una máquina segadora
agabilladora marca «Deering» seminue-
va en 700 pesetas sobre Estación de des-
tino. Dirigirse á Ciriaco Sarasa Zaragoza

PAGARÉS para préstamos en dinero y en
especie, con arreglo á la Ley y los blancos co-
rrespondientes para aplicarles la póliza ó sellos.
Precio por cientos, muy económico. Se venden
en la Imprenta de P. Rioja.

Tip. de Noticiero de Soria.



AVISOS Y ANUNCIOS

El mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

PROPIETARIOS

Viuda é Hijos de R. J. Chávarri
Lealtad, 12.—MADRID

CARABAÑA

Depurativas.

Antibiliosas.

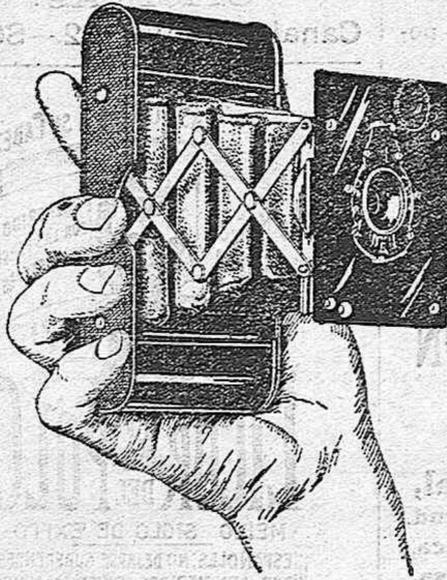
Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Un Kodak prolongará sus Vacaciones.

Lleve Vd. un Kodak consigo en sus próximas vacaciones. Las lindas fotografías que traerá a su regreso, evocarán el recuerdo de momentos alegres y constituirán, por decirlo así, la prolongación de sus vacaciones.

El manejo del Kodak se puede aprender bien en media hora, y todas las operaciones, incluso el revelado, se efectúan sin necesidad de cuarto oscuro. Hay Kodaks de todos los precios, desde 48 pesetas en adelante. He aquí algunos de ellos:



	Pesetas
Kodak Vest Pocket Autográfico.— Hace fotografías 4 x 6 1/2 cm. siempre dispuesta, nunca mo- lesta	48.00
Kodak Junior Autográfico No. 1.— Tamaño de las fotografías 6 x 9 cm.; va provisto de Objetivo acromático	70.00
Kodak Junior Autográfico No. 2C.— Fotografías 7 1/2 x 12 1/2 cm.; Objetivo acromático.—Obturador Kodak Ball Bearing	101.00
Kodak Autográfico No. 3.—Foto- grafías 8 x 10 1/2 cm.; Objetivo Rápido Rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing	135.00
Kodak Autográfico No. 3A.—Hace fotografías 8 x 14 cm.; Objetivo Rápido Rectilíneo y Obturador Kodak Ball Bearing	165.00

También hay Brownies para los niños, desde 13 pts. hasta 100 pts.

De venta en casa de
DON IGNACIO CARRASCOSA
CANALEJAS, 18.—SORIA

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

HILO SISAL LEGÍTIMO PARA SEGADORAS-ATADORAS

Tenemos en Gallur (Zaragoza), importante partida dispuesta para entrega inmediata al precio de

80 pesetas fardo
de 10 ovillos con 22 1/2 kilos puestas sobre dicha estación.

DIRIGIRSE A
López Belmonte, Maquinaria Agrícola S. A.
ALBACETE

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Folleton de NOTICIERO DE SORIA. (28)

El Castellano de Cuéllar.

Novela histórica del siglo XIII

por
JOSÉ DE ESPRONCEDA

(Continuación).

lengua tienen ortografía y levantándose de su asiento exclamó con voz en extremo penetrante y sobresaltada:

—No, no, deteneos; yo puedo salvarle; dónde está el rey; yo quiero ver al rey, yo quiero salvar á mi hermano.

A la primera parte de sus interrumpidas voces, que llamaron la atención de todo el mundo y promovieron un sordo murmullo en el concurso, paró al rumor lejano del mar, ya el heraldo había arrojado su cetro, que cayó á los pies del de iscar, el verdugo detuvo el golpe en el camino muy á su pesar, y echando un juramento entre dientes, retiró el pié que tenía delante y bajó al suelo la terrible hacha. El pueblo comenzó poco á poco á alborotarse, se oyeron voces de muera,

muera el traidor, las mujeres y algunos prudentes varones chillaron ó se precipitaron huyendo, ondeó aquella grave masa del pueblo como las copas de un bosque de palmas azotadas por el huracán, presentaron las puntas de sus picas y partesanas los soldados que formaban alrededor del cadalso, las voces de muera, crecían á cada momento, confundíanse unos, atropellábanse aquellos, gritaban todos, y ya empezaba la ira á prestar armas al populacho, que enemigo acérrimo de los traidores, ó más bien indignado de que así se le aguase la fiesta, cuando ya estaba á punto de terminarse á gusto de todos, se desató en amenazas é improperios, y se dirigió con nunca vista furia contra el pobre caballero, que no había levantado todavía la cabeza, ni daba señas siquiera oír lo que pasaba, dispuestos todos á relevar á Soguilla en su importante cargo, y desobedecer al rey mismo, arrebatados sin duda del ardiente amor á la justicia que los animaba.

Pero nada de esto veía ya Leonor, que en el momento que acabó de hablar fué llevada de allí sin conocimiento en brazos de sus doncellas y conducida al salón donde estaba el rey acompañado de algunos de su corte y de Sancho Saldaña que á cada instante no hacía sino salir y entrar con muestra de impaciencia y desesperación como loco. Cuando entró allí á Leonor, Saldaña se

sonrió, pero no por eso desarrugó su entrecejo, ni puede decirse que se alegrara su alma y un condenado que viera desde su infierno el resplandor de la gloria, quizá sentiría lo mismo que él á la vista de aquella infeliz.

Leonor volvió en sí en un delirio sin saber lo que se hacía.

—No, yo no puedo ya más; perdóname, hermano mío; era un juramento horrible... yo no debía cumplirle.

Y arrojándose á los pies del rey prosiguió: —¡Ah! señor, perdona la vida á mi hermano... vos sois generoso... él era vuestro enemigo, pero es el último de su linaje. Tomad mi vida, hacéd lo que queráis de mí. ¿Veis? ¡yo también era vuestra enemiga, y estoy ahora llorando á vuestros pies!.. yo os pido por él; ¡ah! no seáis inexorables á mis ruegos.

El tono de la voz de Leonor era tan dulce, había en sus palabras una magia inexplicable, su mismo delirio, la palidez de su rostro, sus ojos cubiertos en lágrimas que fijaba en el semblante del rey con cierta explosión de dulzura y de enagenamiento, la hacían parecer tan hermosa en medio de su dolor, como la imaginación no alcanza á figurarse, ni bastaría á retratar el mismo pincel de Murillo. Compadecióse el rey, que al cabo era generoso y muy galán con las damas,